

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12,601

Suscripción en Córdoba. {
Fuera de Córdoba..... {

Por un mes.... 2 Pesetas.
Por trimestre. 5,50 »
Por un mes.... 2,50 »
Por trimestre. 7 »

Miércoles 24 de Enero de 1894

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicacion al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLV

Terrenos pantanosos

Muchos son los terrenos encharcados que tenemos en España, y mucha la incuria por parte de los gobiernos y por los particulares, al no procurar su saneamiento. Son focos constantes de efluvios perniciosos a la salud pública; además, estas superficies de tierra, después de saneadas, darían buenos rendimientos y aumentarían la riqueza nacional y por tanto la tributación al Estado.

El saneamiento de terrenos donde yacen aguas estancadas, ofrece gastos de consideración, no solo por las operaciones necesarias, si también por la maquinaria, que en muchos casos es indispensable; por tanto, el labrador debe consultar si el gasto que ha de hacer será mayor ó menor que el de la finca después de mejorada, para acometer ó no la empresa. Por eso el gobierno debiera tomarlo a su cargo, atendiendo solo al punto de higiene pública.

La excesiva humedad habitual de las tierras se opone a que la penetre el aire, a la descomposición de los abonos y a la nutrición y desarrollo de las plantas; dificulta las labores, no deja hacer las semillas, retrasa la madurez de los frutos ó imprimiéndoles propiedades desventajosas, y por último compromete las cosechas.

No solo las aguas estancadas perjudican a los terrenos; los hay notablemente inútiles a causa de la abundancia de agua que contienen, la que sin hacerse pantanosa mantiene sin embargo una humedad constante que hace imposible la vegetación.

Esta clase de humedad es la que más abunda en los terrenos, pudiendo asegurarse que no hay finca de una regular extensión que carezca de su húmedo, llamado por los labradores albina, donde por lo regular todos los años se pierde la cosecha.

En estos casos pueden sanearse las tierras con facilidad por medio de zanjas ó sangraderas abiertas en dirección de la pendiente; pero antes es menester tener en cuenta la naturaleza, espesor y extracción de las capas del terreno. Si la humedad proviene de las capas interiores y se debe a un manantial, es necesario ver si el punto permite cambiar de dirección a las aguas, en cuyo caso se abre una zanja de desagüe; y si proviene de infiltraciones, búsqese el origen para proceder con el debido acierto en el trazado y apertura de las referidas zanjas.

Después de estudiada la pendiente y demás circunstancias mencionadas se abren las sangraderas haciendo pasar el arado dos ó tres veces por el mismo sitio, lo cual facilita mucho para que después con la azada se ahonde el cauce abierto, hasta la profundidad conveniente, estas zanjas deben siempre abrirse en sentido de la pendiente, es decir, del punto más alto al más bajo; pueden quedar abiertas, pero es un mal, por la superficie que se inutiliza, y por que es entorpecimiento al practicar las labores y demás faenas agrícolas.

El mejor medio es cerrándolas, formando en ellas filtros.

Varios son los sistemas; pero los más fáciles y económicos son los siguientes:

1.º A unos 50 centímetros de profundidad se estrecha el cauce de la zanja, formando talud a uno y otro lado, de modo que disminuya el ancho en el fondo, después se llena de cascajo ó piedra menuda, toda la parte estrecha, echando sobre la piedra una tongada de cespedes, yerbas ó juncos, cubriéndolo todo con tierra.

2.º Llenando de fajos de ramas de sauce ó aliso ó de sarmientos de vid y también de juncos el cauce estrecho, envasando después con tierra.

3.º Formando a cada lado del fondo un murillo de piedra en seco a modo de cauce, cubriéndolo con losas de tapa y rellenando lo demás con tierra.

Y 4.º Si hay piedras de buenas dimensiones, se colocan formando caballete ó choza, es decir: convergentes por la parte superior y divergentes por la base, cubriéndolas después con fajos de zarzas,

de cañas, cespedes, espadañas, etc., acabando de rellenar con tierra.

Veán los labradores cuán fáciles y económicos son estos filtros para sanear los terrenos húmedos y hacerlos productivos.

Justo Caballero.

EL CRÉDITO AGRÍCOLA

La caja de socorros para labradores y ganaderos en Salamanca.

Los labradores y ganaderos de la provincia de Salamanca no bendecirán nunca bastante la buena memoria de los señores condes de Crespo Rascon, pues estos, llevados de los mas nobilísimos propósitos, fundaron en Salamanca una Caja de Socorros, que es el verdadero paño de lágrimas de todas las clases sociales; pero muy especialmente de los modestos labradores y ganaderos, por ser los llamados en primer término a utilizar los fondos de dicho establecimiento.

El señor conde de Crespo Rascon, no se conformó con dejar una suma importante con destino a la fundación de la Caja de Socorros para labradores y ganaderos, sino que además redactó las bases que habian de regular la marcha del nuevo establecimiento de crédito.

El señor conde demostró con este trabajo que su ilustración corría parejas con sus sentimientos caritativos.

En el reglamento de la Caja de Socorros hay observaciones muy discretas, que no son mas que una copia fiel de los deseos expresados por el señor conde en su última voluntad.

El principal objeto de la fundación que nos ocupa es el socorro de labradores y ganaderos naturales y residentes en la provincia de Salamanca y en los partidos de Arévalo y Piedrahita, mediante el préstamo de cantidades de dinero a un interés módico y por término de un año con garantía suficiente.

En el caso de que no haya ningún labrador ó ganadero que solicite socorro, ó solicitado no preste garantía bastante, previo anuncio en el *Boletín oficial* de la provincia, se podrá extender dicho socorro a la clase comercial con tienda ó establecimiento abierto al público, y a falta de estas dos clases, se podrá socorrer a la industrial con las mismas condiciones de interés y garantía; pero bien entendido que el facilitar fondos a estas dos clases últimas, es con objeto de que no se hallen ociosos en la caja y de procurar su aumento, debiendo, en el improrogable término de un año volver a su destino, para el socorro de labradores y ganaderos, que es el objeto preferente de la fundación. Los préstamos ordinarios son de 50 a 2.500 pesetas.

Esta benéfica institución está gobernada por una Junta de patronos, que la forman el gobernador civil de la provincia, el alcalde y el procurador síndico del Ayuntamiento de la capital, el fiscal de la Audiencia y un labrador vecino y natural de Salamanca, mayor contribuyente en territorial que será nombrado por los cuatro patronos antedichos.

Conforme con la voluntad de los fundadores, el Ilmo. señor Obispo es el protector eventual de la institución, y en este concepto tiene las atribuciones siguientes:

1.º Resolver y dirimir los casos de empate que puedan ocurrir en la Junta de patronos y de que deberá dársele parte por escrito.

2.º Ser consultado, también por escrito, cuando lo acuerde la junta, sobre cualquier duda ó controversia grave; y

3.º Aumentar las gratificaciones que deben disfrutar los patronos, alcalde, procurador síndico y fiscal, así como el sueldo del administrador, si aumentaren los fondos de la caja.

El alcalde decreta las solicitudes de los labradores y ganaderos cuando la cantidad pedida no llega a 500 pesetas, pasando esas atribuciones a la junta cuando se trata de préstamos de mayor importancia.

El art. 11 de los Estatutos declara responsables a los patronos que autoricen

préstamos con fianza personal, si el principal fiador ó fiadores son personas a quienes en la época de efectuar el préstamo no se les conociera arraigo ó responsabilidad notoria para responder a la suma prestada.

No se ocultó a los patronos de la Caja de Socorros que podía haber gentes de conciencia muy ancha que pidieran dinero, pretextando necesidades que no existen, con objeto de darle después a préstamo con un rédito usurario; pero este peligro no pudo en modo alguno decidirlos a tomar un acuerdo que resultara notoriamente injusto para muchos honrados labradores y ganaderos, aún cuando en alguna ocasión la prevision desmedida de los patronos apareciera más ó menos justificada.

El art. 73 de los Estatutos resuelve esta cuestión en la forma siguiente:

«Cuando los que obtuviesen cantidades a préstamo, sus fiadores ó los que proporcionen la hipoteca dieren dinero a préstamo mientras fueren deudores a la caja, se tomará nota de ellos por el administrador y secretario para que en lo sucesivo no se les vuelva a socorrer con cantidad alguna.»

Estimamos como muy discreta esta determinación.

Los condes de Crespo Rascon, en prevision de cierta clase de complicaciones, dejaron dispuesto que si algún día el gobierno tratara de incautarse y manejar los fondos de la Caja, la junta los distribuyera desde luego entre los labradores pobres de la provincia de Salamanca que tengan una sola yunta y labren y paguen renta por tierra ajena por no tener ninguna suya propia.

La Caja de Socorros empezó sus operaciones en 3 de Junio de 1887 con un capital de 2 033 702 pesetas, y hasta Junio del año último ha conseguido un aumento de 312 877 pesetas.

El signiente estado demuestra de una manera evidente que la Caja de Socorros marcha por un camino de merecidas prosperidades.

Año de 1886 a 1887. Utilidades obtenidas desde 1.º de Abril a 30 de Junio de 1887.	Pesetas
Idem de 1887 a 1888 Utilidades líquidas durante dicho ejercicio.	6.896 41
Id. de 1888 a 1889 id. id. id.	23.588 05
Id. de 1889 a 1890 id. id. id.	29.308 01
Id. de 1890 a 1891 id. id. id.	32.875 19
Id. de 1891 a 1892 id. id. id.	36.207 36
Id. de 1892 a 1893 id. id. id.	41.651 48
Id. de 1893 a 1894 id. id. id.	46.973 21

En los seis años que lleva de vida la Caja de Socorros, ha hecho préstamos por valor de 4.434 467 pesetas, a 10.561 personas, no teniendo en litigio más que unas seis mil a siete mil pesetas, que en su casi totalidad se harán efectivas.

Lo mismo el Banco Agrícola de Segovia que la Caja de Socorros de Salamanca, prefieren el crédito personal a las garantías hipotecarias. Ya diremos el por qué de esta preferencia otro día, al examinar la situación por que pasa el Banco Agrícola de Oviedo, y proponer las reformas que en nuestro sentir deben llevarse a la práctica con toda urgencia.—F.

Sección oficial.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA

Contratadas en subasta pública las obras para la construcción de un grupo de cien bovedillas de adultos en el cementerio de San Rafael de esta capital, las cuales habrán de emplazarse en el cuadro denominado de San Juan de dicho establecimiento mortuario, se anuncia al público para que en el término de treinta días, contados desde que el presente aparece inserto en los periódicos locales y *Boletín Oficial* de la provincia, los interesados puedan recoger y trasladar, si gustan, a otra localidad, los restos de los cadáveres inhumados en dicho cuadro, así como las verjas y lápidas que les pertenezcan, en la inteligencia que transcurrido dicho plazo sin haberlo verificado, se

retirarán expresados restos al osario común y comenzarán las obras referidas.

Cadáveres inhumados en el cuadro de San Juan

- 1 Rafael de Gracia Moreno
- 2 María Mercedes Gavilán Gonzalez
- 3 Rafael Lopez Gonzalez
- 4 Encarnación Lazarte Martinez
- 5 Francisco Mohedano Mira
- 6 Asunción Gil Yaguas
- 7 Rafael Moreno Rodriguez
- 8 Francisco Peralta Salmoral
- 9 Rafael Otero Neyado
- 10 Rafael Bejarano Jaén
- 11 Antonia Quintana Mesa
- 12 Francisco Jimenez Castro
- 13 Luis Aroca Perez
- 14 Manuel Gutierrez Rodriguez
- 15 Francisco Gutierrez Garcia
- 16 Carmen Millán Perez
- 17 Eduarda Criado Moyano
- 18 Ramón Jimenez Porras
- 19 Rafael Hidalgo Posadas
- 20 Juan Manuel Buendía Casado
- 21 Carmen Lozano Romero
- 22 Carmen Sanchez Jimenez
- 23 Rafael Herencia Rueda
- 24 Andrés Quintero Cobo
- 25 Dolores Molina Suarez
- 26 Carmen Yuste Muñoz
- 27 María Roldán Bejarano
- 28 Ana Torres Soriano
- 29 Carmen Muñoz Romero
- 30 Rosario Morado Gomez
- 31 Antonio Melendo Serrano
- 32 Teresa y Rafael Zurbarán Yacenet
- 33 Francisca Roldán Luque
- 34 Manuel Gonzalez Montero
- 35 José Rivas Valdeperas
- 36 Gaudencio Polvorosa Matilla
- 37 Josefa Moreno Zapata
- 38 Rafael Blancas Gabilán
- 39 Eugenio Rodríguez Garcia
- 40 Dolores Caballero Castilla
- 41 Rafael Alvarez Gavilán
- 42 Rafael Moreno Garcia
- 43 Dolores Herencia Rueda
- 44 Antonio Villoslada Gutierrez
- 45 Pilar Poveda Sanchez
- 46 Carmen Diaz Gutierrez
- 47 Rafael Gomez Garcia
- 48 Francisco Requena Diaz
- 49 José Gersol Garcia
- 50 Luis Torronteras Córdoba
- 51 Rafaela Mesa Cobos
- 52 Josefa Reyes Porras
- 53 Concepción Diaz Lopez
- 54 Antonia Pino Martinez
- 55 Rafael Porras Molina
- 56 Pedro Bravo Rodriguez
- 57 Rafael Moreno Labrador
- 58 Elisa Rodríguez Aguilar
- 59 Dolores Aleaide Molina
- 60 Manuel Sanchez Hidalgo
- 61 Juan Gandullo Vivar
- 62 Francisco Lora Navarro
- 63 Encarnación Garcia Jerez
- 64 Teresa Obregón Gonzalez
- 65 Manuel Jaén Perez
- 66 Carmen Colodrero Aparicio
- 67 Ramón Villalobos Bohollo
- 68 Rafael Maestré Quintana
- 69 José Reyes Porras
- 70 José Roldán Sanchez
- 71 Dolores Lucena Larras
- 72 Fuensanta Burgos Jimenez
- 73 Juan Antonio Martinez Civico
- 74 Antonio Martin León
- 75 Fuensanta Laguna Cubero
- 76 Rafaela Guillen Fernandez
- 77 Concepción Lopez Soriano
- 78 Pastora Reyes Porras
- 79 Rosario Gutierrez Navarro
- 80 Mercedes Posadas Urbano
- 81 Magdalena Ojeda Gomez
- 82 Carmen Obregon Gonzalez
- 83 Tomás Obregon Gonzalez
- 84 Federico Herrera Alférez
- 85 Félix Sanchez Prieto
- 86 Dolores Clemente Montero
- 87 Clotilde Rosa Torralvo
- 88 Julia Guerrero Ruiz
- 89 Josefa Gutierrez Sanchez
- 90 Carmen Repiso Lara
- 91 José Cantos Mangas
- 92 Emilio Ortega Gomez
- 93 Dolores Poveda Sanchez
- 94 Rafael Fernandez Romero
- 95 Carmen Montoro Inurria
- 96 Purificación Rodriguez Caballero
- 97 Victoria Navarro Sanchez
- 98 Rafael Rodríguez Sanchez

- 99 José Urbano Ruiz
- 100 Un feto del sexo masculino
- 101 José María Perez Torres
- 102 Federico Llacer Muni
- 103 Antonio Villoslada Fernandez
- 104 José Varo Gallardo
- 105 Aurora García Ruiz
- 106 Rafaela Lubar Cardera
- 107 Rosario Lora Roldán
- 108 Matilde Castro Soto
- 109 Antonio Luque Cruz
- 110 Matilde Salgado Higuera
- 111 Carmen Martínez Chacón
- 112 Matilde Jiménez Dubian
- 113 Carmen Criado Pavon
- 114 Manuel de Dios Aragon
- 115 Francisco Salaya Calero
- 116 Fuensanta Serrano Porcena
- 117 Juan Antonio Merino Lozano
- 118 Manuel Morente Ruiz
- 119 Rafael Bejarano Jaén
- 120 María Arenas Agañez
- 121 Rafael Carba Rincon
- 122 Ana Serrano Perez
- 123 Rafaela Aguilar Leon
- 124 Francisca Bergillos
- 125 Rafaela Simon Leiva
- 126 Manuel Luque Gonzalez
- 127 Carmen Calvo Garcia
- 128 Consolación Galisteo Laguna
- 129 Francisco Garrido Cámara
- 130 Encarnación Luque Portero
- 131 Andrés Figueroa Leiva
- 132 Manuel Labrador Moreno
- 133 Isabel Sanchez Gonzalez
- 134 Concepción Expósito Barrios
- 135 Eleuterio Sanchez Morales
- 136 Matilde Rodriguez Cardenal
- 137 Emilia Rodriguez Cabello
- 138 Concepción Perez Melgarejo
- 139 Mercedes J. Sanchez Aroca
- 140 Antonio Garcia Sanchez
- 141 Carmen Espinosa Urbano
- 142 Clotilde Montoro Castillo
- 143 Alfredo Pelaez Morales
- 144 Emilia Cuevas Martinez
- 145 Araceli Bonilla Moreno
- 146 Socorro Gutierrez Jimenez
- 147 Carmen Rodriguez Abaloy
- 148 Carmen Gomez
- 149 Antonio Jaraquemada Payon
- 150 Angel Luque Torres
- 151 Enriqueta Parias Prada
- 152 Rafael Gutierrez Jimenez
- 153 Antonio Cortés Luque
- 154 Manuel Anguita Flores
- 155 Fuensanta Sanchez Millan
- 156 Ana Ruiz Molina
- 157 José Moreno Castillo
- 158 Angela Peñuela Muraday
- 159 Dolores Perez Toledo
- 160 Concepción Hidalgo Lara
- 161 Enrique Cuevas Serrano
- 162 Rosa Hidalgo Lara
- 163 Ricardo de la Poza Gomez
- 164 Dolores Vega Garcia
- 165 María J. Gutierrez Mostaza
- 166 Manuel Triguillo Cañero
- 167 Francisco Sanchez Garcia
- 168 Consuelo Cerezo Navajas
- 169 Jesús Rodriguez Tembleque Garcia
- 170 Elvira Gomez y Gomez
- 171 Carmen Casado Ruiz
- 172 Rafael Ramos Mesa

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas a quienes interese esta determinación.
Córdoba 18 de Enero de 1894.—*Jaimé Aparicio.*

Noticias.

De la prensa de Madrid y provincias tomamos lo siguiente:

Nueva Escuela de Artes y Oficios en Badajoz

Tiempo hace que el municipio de la ciudad de Badajoz, en unión de personas influyentes de todos los partidos políticos, celebraron una reunión que no tenía otro objeto que la creación de una Escuela de Artes y Oficios que difundiera la enseñanza é ilustración entre la clase obrera escitando el celo de las corporaciones populares, habiendo aceptado el excelentísimo Ayuntamiento de Badajoz bajo su custodia, pensamiento tan laudable y de tan difícil ejecución.

Se confeccionó un presupuesto suficiente a cubrir las necesidades de aquel centro de enseñanza: se nombró una comi-

sión que procurase encontrar local apropiado, compuesta de los señores Ruiz Manzano y Diaz Macias: habiendo dado por terminada su misión para ante la alcaldía haciendo entrega á la autoridad municipal del edificio ya dispuesto, así como todas dependencias.

El día 9 del corriente se reunieron en el despacho del Alcalde la citada comisión y los nuevos profesores señores don Carlos Botello del Castillo, don Enrique Iglesias, don Ricardo Beaumont, don Felipe Chaca, don Ventura Vaca y don Ignacio Santos Redondo; no habiendo asistido don Manuel Torres por encontrarse ausente de la ciudad.

El objeto de la reunión no era otro que constituir el claustro de profesores y nombrar director de la Escuela: habiendo recaído éste en el joven don Enrique Iglesias y secretario don Ricardo Beaumont.

Desde el Ayuntamiento, la comisión y el Claustro de profesores visitaron el hermoso local de la Escuela, habiendo recibido la comisión y Ayuntamiento los plácemes de cuantos pudieron admirar la belleza del buen conjunto que ofrecía aquel ilustrado centro docente.

El presupuesto de dicha escuela es de veinte mil pesetas.

La reforma de la enseñanza agrícola

La *Gaceta* publica el reglamento de la Escuela General de Agricultura, la cual comprende la escuela especial de ingenieros agrónomos, la escuela profesional de peritos agrícolas, y la escuela de licenciados en administración rural.

Sobre esta reforma dice *La Epoca*:

«Es la cuarta reforma que, en el espacio de diez años, sufre aquel establecimiento, y habiendo llegado en la última, realizada en 1.º de Octubre de 1892, á especializar algunas importantes enseñanzas, como las de viticultura y enología y las de arboricultura y herbicultura, y á distribuir las clases de modo que con 13 profesores se explicaban todas las asignaturas en tres años, con mas el curso preparatorio, en el reciente reglamento se borran aquellos adelantos, se alarga un año mas la carrera de ingeniero agrónomo y se llega hasta marcar ciertos extremos de régimen interior, que en todos los centros de enseñanza se confían al claustro; todo sin que se economice mas que un solo catedrático.

Para que sean bien apreciados los frutos que en la enseñanza dará la reforma del señor Moret, bastará decir que las asignaturas de análisis química aplicada, análisis agrícola y química biológica, cada una de las cuales requiere un curso de lección diaria, se encomiendan á un solo profesor; á otro, las de resistencia de materiales, hidráulica general y aplicada y construcciones; á otro, las de herbicultura, horticultura, jardinería, arboricultura, viticultura y servicultura... que en otros países son separadamente enseñanzas especiales, y el principal objetivo del ingeniero agrónomo.

En unos tiempos en que los escalafones del cuerpo están completos, y en que tan escaso porvenir ofrece la carrera de ingeniero agrónomo, tal oportunidad ha escogido el señor ministro de Fomento para hacerla mas larga que ninguna otra, incluso las universitarias, pues dudará trece años, sin embargo de lo cual los alumnos saldrán apenas iniciados en los conocimientos que mas importan al desenvolvimiento agrícola del país.

En resumen; bien se puede decir que ha terminado por ahora la enseñanza superior agronómica en España.»

Dos fugados de Melilla

El correo de Orán ha traído pormenores de la ejecución de los españoles Alonso Diaz Avila (a) *Sabater*, y de José Lucas Junco (a) *la Vieja*, de que dimos cuenta hace días.

Los dos eran fugados de Melilla y tenían en su historia una larga lista de asesinatos.

El Junco tenía cuarenta y tres años, era aragonés, y cometió el primer asesinato á los diez años. Por consideración y su edad no le condenaron más que á seis años de prisión. En la cárcel mató á dos presos y fué condenado á veinte años de cadena. Desde el presidio de Cartagena pasó á Ceuta y después á Melilla, de donde se fugó dando muerte á un centinela.

El Avila tenía treinta y cinco años y una historia criminal parecida á la de Junco.

Juntos penetraron en la Argelia y juntos mataron en Julio de 1892 á un árabe, trataron de asesinar después á dos agentes de policía, y por último, robaron á mano armada una casa de campo en el camino de Orán á Saint-Cloud.

Los pormenores de la ejecución no se diferencian nada de los que fueron comunicados por telegrafo.

Solo añaden que para sujetar á Avila cuando se resistía á ir á la guillotina, fueron menester diez hombres. Y que uno y otro reo gritaban que eran inocentes al ser llevados al patíbulo.

Desde el año 1866 no había sido guillotinado en Orán ningún europeo, y el último fué también un español.

Se llamaba Vicedo y había asesinado á su mujer.

Un error lamentable

Dice *El Correo*:

«El domingo por la mañana ocurrió un sensible suceso en el cuartel de San Gil del cual ha sido víctima el soldado de caballería del regimiento de Lusitania, Fermín Garcia.

Al practicar el domingo la visita á los enfermos el médico del regimiento D. Saturnino de Lucas, encontró á varios soldados que padecían ligeros catarros, no mereciendo su estado el que ingresaran en el Hospital Militar.

Resolvió, sin embargo, administrarles algunas dosis de agua de brea, y se dirigió en efecto al botiquín para preparar la medicina.

Pero en el momento de tomar el frasco correspondiente, ya sea por el parecido que éste tuviera con el del ácido fénico, ó ya sea que el Sr. Lucas padeciera una distracción inexplicable, el caso es que administró varias dosis de una preparación de esta última sustancia á tres de los soldados enfermos.

Muy pronto se notaron los efectos del ácido fénico. Los tres soldados comenzaron á sentir horribles dolores en el vientre, lo cual les obligaba á quejarse de la manera más lastimosa.

Sospechó inmediatamente el Sr. Lucas lo que había ocurrido, y cuando se hizo cargo de la equivocación padecida, no tuvo límites su desesperación. Preparó en el acto otra medicina, que dió á los enfermos para neutralizar la acción del veneno, y dispuso que fueran trasladados aquellos inmediatamente al Hospital Militar.

Allí fué también el Sr. Lucas, el cual manifestó á sus compañeros, presa de la mayor angustia, la desgracia que acababa de ocurrir.

A los tres enfermos se les propinaron inmediatamente enérgicos vomitivos, y se les prestaron con la mayor eficacia cuantos auxilios aconseja la ciencia en estos casos.

A las dos y media de la tarde, los dos soldados que habían sido los últimos en tomar el ácido fénico, comenzaron á experimentar notable mejoría, encontrándose por la noche libres de todo peligro.

En cambio, el infeliz Garcia se fué agravando cada vez más, y dejó de existir á las diez de la noche.»

Barcelona 21 (8 noche).

Circula el rumor de haber fallecido el anarquista Bernich, á quien se perseguía activamente desde poco después de haberse cometido el crimen del Liceo.

Se cree que estaba seriamente comprometido en los atentados del teatro y de la Gran Via, y se añade que había ayudado á Codina en la fabricación de las bombas.

Esta noticia necesita confirmación. Procuraré averiguar lo que haya de cierto en el asunto.

Anoche estuvo constituido durante mucho tiempo en la cárcel el juzgado especial.

Después de haber interrogado largamente al anarquista Prats, preso en Béjar, le levantó la comunicación.

Cerezuola y Sogas continúan en la cárcel.

Dicen de Melilla que con motivo del santo del rey, ayer se verificaría en el campo exterior, más allá de las orillas de Rio Oro, una gran revista en que tomarían parte todas las tropas.

El domingo se embarcarían, á bordo del vapor *Triana*, los reflectores eléctricos Magin, del parque de artillería de Cádiz.

También conduciría dicho buque cajones de cartuchería Mauser con destino á Cádiz y Sevilla; treinta y seis cañones que serán desembarcados en el primero de los referidos puertos, y dieciséis carros y nueve arzones para el parque sevillano.

Roma 21.—En los círculos políticos de esta capital, donde se sigue con la mayor atención la marcha de los sucesos de Marruecos, se asegura que la indemnización que el sultán haya de pagar á España no pasará de 20 millones de francos.

Dícese también, no sabemos con qué fundamento, que si España ha limitado sus pretensiones á una cifra tan reducida lo ha hecho cediendo á consejos de poten-

cias amigas, especialmente á los de Inglaterra é Italia.

La prensa ministerial hace constar que no es exacto que el gobernador general de Cuba, ni ninguna otra autoridad de la isla hayan formulado quejas contra el jefe de la sección de atrasos de Cuba.

A consecuencia de haberse roto una maroma en la mina, *Reserva de La Unión* (Murcia), cayó uno de estos días en la caldera un trabajador llamado Juan Martínez Rubio, de diez y nueve años de edad, el cual falleció en el acto.

El señor Rodríguez Correa va mejorando algo.

El señor Recio de Ipola, subsecretario de Hacienda, y director de Aduanas, se encuentra enfermo á consecuencia de un enfriamiento.

Ha experimentado alguna mejoría la esposa del subsecretario de la presidencia del Consejo, señor Cruz.

Muy oportuna es la real orden de Gracia y Justicia que publicó la *Gaceta* disponiendo que cuando las faltas de asistencia de alguno de los vocales de libre nombramiento de la junta local de prisiones, lleguen á implicar un abandono injustificado del cargo, se consideren como renuncia tácita del mismo y vacante la plaza que ocupe el vocal que se halle en este caso.

El ministro interino despachó el domingo á última hora con la reina.

El señor Moret hizo indicación á Su Magestad de las gracias que pueden otorgarse con motivo del santo del rey, y para acordarlas se celebró por la tarde Consejo de ministros.

Desde Palacio fué el señor Moret á visitar al señor Sagasta.

El diputado señor Ferratges ha recibido contestación de casi todos los representantes en Cortes de Cataluña, y éstos no sólo aceptan la idea de la reunión, sino que expresan por adelantado los temperamentos de energía que han de reinar contra la obra arancelaria del gobierno.

La reunión se verificará después de que se publique el decreto convocando las Cortes.

El embajador de Francia celebró el domingo una larga conferencia con el ministro interino de Estado, ocupándose en la cuestión de los plomos argentíferos y en otras que interesan á los dos países. Una de ellas sería la del régimen arancelario en general.

El domingo se dijo en los círculos políticos que el señor Martínez Campos aprovechó su estancia en Algeciras para comunicar por el cable con nuestro representante en Tánger acerca de algunos detalles del viaje de la embajada.

Los ministeriales afirmaban anteayer que el gobierno se presentará á las Cortes como está constituido; que las sesiones anteriores á Semana Santa serán continuación de la primera legislatura y dedicadas á los debates de carácter político; que la segunda legislatura comenzará poco después y que en los días intermedios de una á otra se hará una modificación ministerial.

Este se dice que es el plan que hoy cuenta con mayores probabilidades, pero sujeto á importantes alteraciones.

Y á muchas eventualidades.

Parece que se han advertido algunas dificultades para realizar la combinación de personal para los altos cargos que existen vacantes. De todas suertes, el señor Sagasta ha mostrado el propósito de que la cuestión se resuelva en uno de los próximos Consejos de ministros.

ALCANCE POSTAL

Madrid 22.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Las disidencias de la familia conservadora aumentan que es un contento, creyéndose ya imposible todo conato de unión entre canovistas y silvelistas.

Los amigos del señor Romero Robledo son los que, con este motivo, no ocultan la satisfacción que les produce la actitud en que se han colocado los que forman el grupo político que dirige el señor Silvela, aunque tampoco les ha parecido bien la mala intención con que *El Tiempo* habla del Circulo reformista.

La gente, con estas divergencias de los conservadores, se ha entregado á hacer cálculos y fantasías, volviendo con este motivo á hablarse de la posibilidad de un futuro tercer partido con los elementos de los señores Gamazo y Silvela.

Y no me parecen descaminados los que tal piensan.

(Telegramas)

Tarifa 21.—El vigía.—Desemboca la escuadra española comunicándole órdenes á V. E.

—Tarifa 21.—Habiéndose formado nubarrones por Sudoeste, se perdió de vista la escuadra antes de llegar á cabo Espartel.

Tarifa 21.—Emboca el crucero «Isla de Luzón», comunicando que la escuadra se dirige á Mazagán.

Signe á Málaga á hacer carbón.

—Cádiz 21.—A las siete y veinte ha fondeado el crucero «Reina Mercedes.»

—Málaga 22.—A las doce de ayer, en viaje á Melilla, llegó el crucero de mi mando á reponer consumos de máquina, vaciar las calderas, limpiarlas exteriormente, reconocerlas, reemplazar los lingotes de zinc y llenarlas de agua dulce por orden del comandante general de la escuadra de operaciones, la que quedaba sin novedad á las tres de la tarde, á 21'420 millas, diez del cabo Espartel en dirección de Mazagán, con velocidad de diez millas.

Buen tiempo acalajado y brisa S. O.

—Mr. Gladstone, presidente del Consejo de ministros de Inglaterra, ha llegado hoy con su esposa á San Sebastián á las 11'45 de la mañana, saliendo para Biarritz á las tres de la tarde.

Durante su permanencia visitó, acompañado del gobernador, el castillo y el edificio de la Diputación provincial.

—Entre los decretos firmados por Su Magestad esta mañana figuran los ascensos á teniente general de los señores Rodríguez Rivera y Arezo, á generales de división los señores Latorre y Ablanedo, y á generales de brigada los coroneles de infantería Lopez Ballesteros y don Diego de los Rios, y el de caballería señor Huerta.

—Tarragona 21.—Próximo al puerto Galadron naufragó la barca bou «San Rafael», siendo volcada la embarcación: faltan dos hombres que se suponen ahogados.

—Palamós 22 (10'10 mañana).

Procedente de la pesca del coral, en la isla Santiago, cabo Verde, ha fondeado en este puerto el bergantín goleta «Leopanto», de esta matrícula, habiendo fallecido dos individuos de su tripulación en la travesía.

—El ministro de la Guerra ha puesto hoy á la firma varios decretos de concesiones de cruces.

—A las seis de la tarde se han reunido los ministros en Consejo, presididos por el señor Sagasta, para ocuparse de las gracias que se han de conceder mañana con motivo del santo del Rey.

Cuando subieron los ministros manifestaron: el señor Puigerver una lista de socorros para Villacañas y Santander, y el señor Capdepón que no llevaba nada.

El señor Pasquín dijo que no tenía nuevas noticias de Marina que se refriesen al viaje de la escuadra.

—Los comisionados vascos visitaron hoy á los directores de Hacienda para discutir el asunto que atañe á los encabecamientos de impuestos especiales.

El miércoles tendrán ya estudiada la cuestión aquellos altos empleados.

El corresponsal.

Gacetillas.

—Juicio oral.—Ante la sección primera de esta Audiencia se verá el día 29 del corriente la causa seguida en el juzgado de la derecha, por hurto, contra Francisco Gallo Molina. De la defensa está encargado el letrado señor Herrero y de la representación el procurador señor Hoyo.—El mismo día, y ante la sección segunda, se verá la causa procedente del juzgado de Lucena, por lesiones, contra Francisco Muñoz Delgado, de cuya defensa está encargado el señor Aguilar Tablada y de la representación el señor Vargas Machuca.

—Adelante.—La comisión municipal respectiva trata de llevar á cabo cuanto antes los trabajos que sean necesarios para el oportuno aprovechamiento de las aguas del abundante pozo situado en los jardines de la Agricultura. A este efecto, varios señores concejales, acompañados del Arquitecto municipal, se reunieron anteayer en el parage referido y acordaron en principio proponer á la Corporación el inmediato estudio de un proyecto que sea fácil de realizar en breve plazo. Realmente la comisión expresada está en lo cierto tratando de aprovechar el tiempo sin esperar á que llegue el verano con

la escasez de agua que es de esperar. Hace pocos días nos ocupábamos de este importante asunto y vemos con satisfacción que son atendidas nuestras indicaciones.

—El vigía.—Cual tiradora anteañoche—fué miss Geraldine un pasmo;—y dió en varios corazones—que fueron para ella un blanco.

—Petición.—Hoy probablemente se ocupará el Ayuntamiento de la petición hecha por las altas representaciones del país, á fin de que subvencione el nuevo Ateneo que se trata de constituir en Córdoba. Escusado es decir que de la Corporación municipal depende que no sea Córdoba una triste excepción en el concierto de todos los pueblos cultos. Y tanto mas cuanto que así lo reclama la gloriosa historia de esta capital, como patria de artistas y cuna de esclarecidos ingenios.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 22 del corriente. Central 260 pesetas y 20 céntimos.—Puente 272'15.—Pretorio 1213'68.—San Sebastián 154'88.—Victoria 122'03.—Nocturno 15'69.—Matadero 2094'64.—De las 4.133 pesetas y 27 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1.969'17.—A la provincia y municipio 1.969'16.—Adicionadas 194'94.—En el mismo día del año anterior de 92 al 93, 1.349'51.—En id. id. id. de 91 al 92, 2.830'36.

—Centro.—Se va á inaugurar un circulo liberal-conservador en esta capital en el departamento primero izquierda de la casa número 14 calle del Gran Capitán. El día que se constituyó se habían inscrito 124 sócios. La junta directiva se compone del señor Cánovas del Castillo presidente honorario; conde de Torreabrera, efectivo; señores conde de Cárdenas y marqués de las Escalónias, vice-presidente; señores Quintana y Alcalá Belmonte (don Ricardo), Gamero Civico (don Luis), Serrano Ruiz y Alvarez de los Angeles, vocales; Cabrera y Montilla (don Carlos); depositario, y los señores Fuentes Breña y Pineda Castillejo, secretarios. Como representante en Madrid fué elegido el señor Tejón y Marin.

—Gira campestre.—Hemos recibido atento B. L. M. en el que nuestro distinguido amigo el señor don Manuel Matilla, presidente de la Diputación provincial, nos reitera su invitación hecha el domingo 14 del corriente, para que asistamos á la jira que ofrece el próximo domingo, á la una de la tarde, en la hacienda del Brillante. Procuraremos responder á esta cariñosa invitación.

—Carretera.—Según dijimos hace días con referencia á nuestro ilustrado corresponsal de Fuente Ovejuna, la carretera de aquel punto se encuentra en pésimo estado. Un colega madrileño también dice lo siguiente respecto al particular después de llamar la atención del Director general de Obras públicas: «Existen en dicha carretera tales defectos de construcción, que es absolutamente imposible el tránsito, no ya de carros, sino hasta de caballerías, lo cual irroga perjuicios al comercio y á la agricultura, y principalmente á las compañías que explotan las numerosas minas de aquella comarca.»

—Debut.—Brillante ha sido el de nuestro antiguo y querido amigo señor don José Rodríguez Cisneros el domingo como primer barítono en la compañía de ópera que dirige en Valladolid el señor Tolosa. Los entusiastas aplausos que dirige la capital de Castilla la Vieja, sea la confirmación de cuantas glorias artísticas presagiábamos á nuestro entendido paisano cuando le oíamos en diferentes reuniones particulares y centros de cultura de Córdoba, que de hoy más puede gloriarse de tener uno más entre sus predilectos hijos.

—Movimiento de fondos.—De la caja provincial el día de anteaño fué el siguiente: Existencia del sábado 3.284 pesetas y 87 céntimos; ingresos del ayuntamiento de Fernán Nuñez 50 idem del de Puente Genil 500, y por beneficencia 407'58. Suman 4.692'45. Pagado. Por suministros de Beneficencia 70 y por obras públicas 1.802. Existencia para ayer 2.815'45.

—Enseñanza.—Recientemente se ha hecho cargo de la dirección del colegio de *San Vicente Ferrer*, establecido en calle de Leiva Aguilar número 8, nuestro ilustrado amigo el señor don Joaquín Ovaras Barrios, Bachiller en Artes y Profesor de primera enseñanza. Dicho señor cuenta con el valioso concurso de otros profesores, entre los que se distribuirán las diferentes asignaturas de la instrucción primaria, elemental y superior, por medio de las cuales los alumnos recibirán los conocimientos de las materias que aquellos comprenden. En el colegio de *San Vicen-*

te Ferrer se admiten internos, medio pensionistas y externos.

Matadero público.—En el de esta capital se sacrificaron los días 21 y 22 del corriente 14 reses mayores y 42 menores, con peso de 3.070 y medio kilos, y se abonaron al Municipio por derechos de consumo 675 pesetas y 51 céntimos, por administración 145'45 y por despojos 80'80: en junto 851'76.

Subasta.—El 24 de Febrero se subastan los acopios para construcción de la carretera de Puerto de Lumbreras á Almería.

Efemérides.—Hoy.—1335.—Muere en Barcelona don Alfonso III de Barcelona y IV de Aragón.—1791.—Muere el escultor Falconet.—1811.—Fallecimiento del general La Romana.

Una boda.—Con este epígrafe escribe nuestro apreciable colega *El Diario de Cádiz* una detallada revista, de la que tomamos los siguientes párrafos: «Con gran pompa se celebró en la mañana de ayer el anunciado enlace de la señorita Inés de Robles y García de Zúñiga y de don José de Abarzuza y Ferrer. A las once y media de la mañana una concurrencia bastante numerosa y muy selecta ocupaba buena parte de los salones del palacio de los marqueses de Angulo, donde se verificó la boda. Inmediato al gran salón del principal, se colocó el altar, en que ofició el excelentísimo señor Obispo de Córdoba, que dió la bendición nupcial y dijo la misa de velaciones. Lucía el prelado el magnífico pectoral de granates que le habían regalado el día anterior los marqueses de Angulo, en cuya casa hubo también el veinte gran comida para festejar los días de su huésped el excelentísimo señor don Sebastián Herrero. El palacio estaba adornado con gran profusión de flores, que formaban el exorno de la capilla, de los salones, de las escaleras, de cuanto se utilizó. Sirvieron, terminada la ceremonia, un espléndido lunch, abundante en ricos y bien hechos platos y manjares, y vinos muy exquisitos del país y extranjeros. Solo los que han tenido costumbre de asistir á las brillantes fiestas que hubo en este mismo palacio en los años anteriores, pueden formarse idea de la esplendidez con que allí se hace todo, y de ese exquisito gusto con que se cuida hasta del menor detalle.»

Sociedad conyugal.—Reiterando la doctrina establecida por el correspondiente centro directivo, se ha declarado que cuando se trata de bienes adquiridos por alguno de los cónyuges durante el matrimonio, á título gratuito, la disolución de la sociedad conyugal no modifica la capacidad del adquirente para disponer libremente de ellos, ni implica la necesidad de que la adjudiquen, previa la liquidación de tal sociedad.

Escribiente.—El de la sucursal del Banco en Córdoba don Juan Herrero, ha sido trasladado á la de Oviedo.

Compañía ecuestre.—La notable que bajo la dirección del renombrado Enrique Diaz actúa en Granada, y que terminados sus compromisos en la ciudad de Boabdil ofrecerá quince funciones en Málaga, parece se propone pasar después á Sevilla para trabajar en la próxima temporada de feria, siendo probable que á fines de primavera venga á Córdoba.

La formación del amillaramiento.—En el mes corriente deben presentarse en los Ayuntamientos respectivos, relaciones juradas de las altas y bajas que en las diferentes riquezas de que se compone el amillaramiento territorial hayan incurrido los contribuyentes desde el año anterior, no siendo admisibles para los efectos del apéndice que ha de servir de base al repartimiento del próximo ejercicio de 1894-95, las que se presenten fuera de dicho plazo.

Obligaciones.—Las de la Diputación provincial este mes ascienden á 87.573 pesetas y 63 céntimos.

General.—Desde el domingo se encuentra en la corte nuestro distinguido amigo el general de brigada señor don Antonio Monroy, Gobernador Militar de esta plaza y provincia.

Alcalde.—Ha venido estos días á Córdoba, donde se dice pasará una temporada, el alcalde de Aguilar señor Crespo y Calvo.

Ganados.—Según datos oficiales, en la semana comprendida del siete al trece del mes corriente, regían los precios que á continuación estampamos respecto á ganadería en esta provincia: ganado caballar de 600 á 800 pesetas por cabeza; mular de 500 á 700; asnal de 130 á 180; vacuno de 300 á 400; de cerda de 60 á 70; cabrío de 20 á 25, y ovino de 19 á 22.

Nos alegramos.—Por reciente real orden ha sido nombrado Inspector Jefe del cuerpo de vigilancia de esta pro-

vincia nuestro querido amigo don José Martín Gayoso, que en distintas ocasiones ha servido este empleo con celo y laboriosidad reconocida.

Fallecimientos.—Los nueve ocurridos el día 14 en esta capital, lo fueron por raquitismo, pulmonía, gastro-enteritis, tuberculosis, fiebre tifoidea, dos por apoplejía y dos por bronquitis.

Estufas.—Con gusto hemos visto se encienden las del Gran Teatro, proporcionando la debida comodidad á los concurrentes.

Oficial.—El de la sucursal del Banco en Jerez don Antonio del Aguila, ha sido destinado á la de Córdoba.

Arrollado por el tren.—En la línea de Bobadilla á Granada, ha ocurrido una sensible desgracia al acercarse á la estación de Loja el tren de Málaga. El joven Francisco Mancilla García venía por el camino del tren, con dirección á Loja, y se hallaba junto al túnel que hay á poca distancia del Apeadero, cuando oyó sonar el silbato de la locomotora. Apresuró el paso dicho individuo para atravesar el túnel antes de que se acercase el tren correo; pero el desdichado calculó mal la distancia en relación con la velocidad del tren, y éste le alcanzó antes de que llegase á ganar la salida, destrozándole horriblemente y dejándolo muerto en el acto. Advertidos poco después los empleados de la vía de tal ocurrencia, dieron aviso á las autoridades de la ciudad inmediata, las cuales hicieron fuese trasladado el cadáver al Hospital de la misma. Tan desfigurado estaba aquel cuerpo inerte, que se hizo sumamente difícil su identificación.

Reclamado.—La guardia civil de Cabra detuvo el día 21 del actual al soldado de la reserva activa Diego Carrillo Aguilera, que en comunicación fecha 3 del actual ha sido reclamado por el señor Comandante Jerez Instructor del Regimiento Infantería de la reserva de Osuna, número 66.

Sucesos locales.—Dice el guardia municipal número 40 que ha aparecido fuera de su sitio una de las piedras del kiosco destinado á las bandas de música en el paseo de la Victoria, y añade que lo único que se sabe respecto al autor de la obra, es que se ignora todo cuanto con el hecho se relaciona.—El 12, remachando el clavo, que pusimos en su verdadero sitio hace mas de un mes, se descuelga ahora manifestando que está rota la alenbilla del patio de San Francisco, vertiéndose el líquido por la vía pública: asegura que hay baches, lagos de agua podrida y emanaciones que vician la atmósfera.—Un valiente que debió verse la cara con Ali el Rubio ó los célebres Maimones, blandía anteanoche una pistola en la plazuela de San Bartolomé: el bravo protagonista, queapuró el vocabulario de la oratoria callejera, cavó en poder del guardia municipal número 30 que recojió la pistola antes que saliera el tiro.—Se han desbordado los líquidos encerrados en el smidero de una casa sita en la calleja del Posadero.—Con natural asombro vió anteanoche una mujer que en un baratillo de la plaza Mayor se exponían unos pantalones de su propiedad, los cuales fueron sustraídos de su casa en el Campo de la Victoria: los pantalones han vuelto á posesión de su legítimo dueño.

Pensamiento.—La muger suele adivinar que un hombre la quiere antes que él mismo lo sospeche.

Sección minera.—Anteayer publicó el periódico oficial la relación de las minas que aparecen en explotación en esta provincia, según lo declarado por los dueños.

Cantar.—No puedo ver que con otros — te muestres muy poco esquiva, — no porque celos me sobran — sino por faltarme vista.

Instrucción pública.—Por el Rectorado de la Universidad de este distrito va á proveerse por concurso la plaza de Maestro de la escuela elemental de niños de Sileras (Almedinilla), dotada con el sueldo anual de 625 pesetas y las retribuciones legales.

Robo.—Por la guardia civil del puesto de Bujalance fué detenida el día 22 del actual la vecina de aquella población Juana Escobar, por haber encontrado en su poder media hoja de tocino, una espaldilla y cinco libras de longaniza, todo ello robado á Segundo Almiron Santiago, de aquella vecindad, con escalamiento de su morada. La Juana Escobar, así como los artículos referidos, quedaron á disposición del juez municipal.

Para merendar.—En Villafranca detuvo el día veintuno la guardia civil á un individuo que sustrajo á otro cuatro panes y una fiambrera que contenía varios artículos alimenticios.

Devoto de Baco.—El día 20 del actual se presentó á la guardia civil de Valsequillo el vecino de Hinojosa José García Castillejo, manifestando que le habían robado de 20 á 24 arrobas de vino que tenía en una tinaja de un lagar situado en el término de Hinojosa, sin que pudiera precisar el día en que ocurrió el hecho, pues se marchó de dicha villa el mes anterior, dejando la llave del lagar debajo de la puerta. Cuando regresó notó la falta del vino ya referido, encontrando la llave en el mismo sitio. Fué detenido como sospechoso un sujeto que tiene otro lagar próximo al de aquel, quedando á disposición del juzgado.

Relaciones.—Hasta el día 31 se admiten en Posadas para formar el apéndice al amillaramiento.

Obras públicas.—La subasta para la adjudicación de las obras de cuatro trozos de carretera de Montoro á las Ventas de Cardenas, en esta provincia, por el presupuesto de 592.022 pesetas 35 céntimos, se celebrará el día 31 de Marzo próximo, en Madrid, ante el Director general de Obras públicas; hállese de manifiesto el presupuesto, condiciones y planos correspondientes en antedicho Ministerio y en el Gobierno civil de esta provincia.

Escuelas.—Se ha publicado el anuncio de las que se proveerán por concurso de traslado en las provincias de Badajoz, Cádiz, Canarias y Huelva.

Humo.—Durante el anterior año económico, las ventas de tabaco en España ascendieron 158.832.067 pesetas y 41 céntimos. Es decir: que se convirtieron en humo cerca de 32.000.000 de duros.

Certamen.—El Ateneo de Sevilla prepara uno para las próximas fiestas de Abril.

Sucursal.—Se trata de establecer una del Banco militar y de comercio en Málaga.

Féligros.—Dicen de Almería que el desprendimiento de una piedra enorme en la mina «Olivar» destrozó horriblemente estos días á un infeliz obrero, natural de Berja. Su muerte fué instantánea.

Nueva industria.—La experiencia ha demostrado que las semillas ó pepitas de la uva producen de diez á quince por ciento de buen aceite para quemar, y esta nueva industria está tomando mucho incremento en Italia. Concluida la vendimia, los propietarios hacen separar las simientes que quedan en los residuos y en el orujo, las lavan y las dejan secar, triturándolas en molinos especiales y prensándolas como se hace con las aceitunas. El aceite obtenido por ese procedimiento es claro, incoloro, inodoro, con una densidad de 0'920; arde sin humo y puede servir para fabricar grasa para carruajes y jabón. Hé ahí un nuevo aprovechamiento de materias que no se utilizan hoy, llamadas á crear en España una industria importante.

Recuerdo.—Mañana termina el plazo para optar á las oposiciones á médicos segundos del cuerpo de Sanidad militar. Los ejercicios empezarán el día 5 de Febrero.

Efranes árabes.—Un hombre sin urbanidad es como una tierra sin abono. De un ratón no puede nacer sino un roedor. La ignorancia nos precisa á hacer dos veces un mismo camino. Cuando encontráis á un hombre que haya llegado al colmo de la felicidad, rogad á Dios por su razón. Jamás tu enemigo será tu amigo sincero: el salvado no puede convertirse en harina. Tu enemigo se vende en la expresión de su mirada, que no puede disimular su alegría cuando te sobreviene una desgracia. La mujer que te aborrezca construirá para tí una prisión de hierro, con el hilo de una telaraña. Come cebolla durante un año si quieres gustar miel durante el resto de la vida. Si vives sóbriamente, serás rico como un rey. Corre el mundo... El agua estancada se corrompe, al paso que el agua que corre libremente, es cada vez más pura y limpia. Antes de alquilar una casa, infórmate de qué vecinos tiene.

Galantería.—Extraño, caballero, me mire usted con tanta fijeza.— Su belleza me encanta. ¿Me ha tomado usted por objeto de exposición?—Mucho mas señora; la miro á usted como una exposición ambulante de hermosura.

Sostiene las fuerzas del enfermo, es excelente medio contra la bronquitis, raquitismo, escrófulas, atonía y afecciones del pecho y garganta.

(Pídase la Emulsión Scott y no se tome otra)

Don José López, doctor en Medicina y Cirujía y Especialista en enfermedades de los ojos, certi-

fico: Que uso y receto con mucha frecuencia á mis enfermos la Emulsión de Scott, y he visto en ella un específico muy recomendable, y un preparado que cubre perfectamente las indicaciones en las afecciones en que se recomienda por indicación facultativa. Sostiene la fuerza de los enfermos; y contra la bronquitis, raquitismo, escrófulas, atonía y afecciones del pecho y garganta, es un excelente medio, tanto por la tolerancia del preparado, cuanto por los servicios excelentes que presta.

Cádiz 14 de Enero de 1885. Dr. José López.

COMUNICADO

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío y de mi distinguida consideración: le agradecería, si lo cree oportuno, se dignara insertar en su ilustrado periódico las siguientes líneas que me han inspirado una conversación, y estimo como de interés general.

A nadie en particular aludo, y entremos todos y salga el que pueda.

Como en este mundo la mayor parte queremos entender de todo, en este momento histórico adolezco yo de esa flaqueza si antes no me hubiera ocurrido; pero también aseguro que lo que voy á decir es tal como lo creo sin pasión de ningún género.

Sé, por referencias, que en nuestro Municipio se ajita entre algunos señores concejales la idea de centralizar en el Ayuntamiento el servicio de la Beneficencia Municipal, que ya en otra ocasión tuve el gusto de convencer á un señor Alcalde, con razones que estimó acertadas, de que ese procedimiento mataría la institución sin mejorar el servicio.

Las casas de Socorro se han creado en todas partes, con el sagrado objeto de asistir á los enfermos y heridos por cualquier causa, lo más pronto posible; y dos ó tres vidas que se salven al año valen mucho más que lo que puedan costar estos establecimientos.

El que suscribe puede citar alguno en Córdoba, que, gracias á los auxilios inmediatos y eficaces, por algunos minutos con arterias de importancia cortadas no perdió la vida.

Dichos auxilios, mientras más diseminados se encuentren las casas de Socorro, más beneficiosos pueden ser; pues los accidentes fortuitos no han de ocurrir siempre cerca del lugar donde se centralice; porque para hacer eso, más económico sería suprimirlas; que el Hospital es la primera casa de Socorro de la población.

Doy estos ligeros datos, para que se fijen en ellos los promovedores de este proyecto que la experiencia de algunos años me ha hecho apreciar en su verdadero punto de vista, y que se pongan por un momento en el lugar de las familias que han recibido y reciben los beneficios de esta humanitaria institución, y es del único modo en que podrían apreciar su importancia.

También he oído decir que no están bien servidas, pero esto no es culpa de la institución ni de la forma en que esté instalada: la causa, á mi corto entender, tiene tres motivos principales, que diré con franqueza.

1.º El haber querido hacer política de lo que nunca debió rozarse siquiera con ella, por ser esta institución hija de la santa Caridad.

2.º El carácter especial y moralidad no siempre probados, de los que desempeñan los cargos.

Y 3.º La falta de vigilancia por la Comisión encargada de este asunto. Como la primera de estas tres causas citadas ordinariamente es inmoral, inmorales han tenido que ser sus consecuencias. Todo cuanto yo pudiera decir en apoyo de lo expuesto se lo figurarán los ilustrados lectores de su periódico, por lo cual no molesto más su atención.

Rafael de Rojas y Vivas.

Córdoba 20 de Enero de 1894.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—Ntra. Sra. de la Paz y San Timoteo, obispo y mártir.—Mañana, La Conversión de San Pablo, apóstol, patrón de Ecija.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la iglesia Hospital de los Dolores, por don Manuel Milla y doña Angela Urbano, en sufragio de su hija doña Paz Milla y Urbano.

—Primer día de solemne novena á Ntra. Sra. de la Paz, en la iglesia Auxiliar de San Basilio, á las oraciones.

—En la iglesia del Monasterio de Santa Marta se celebrará pasado mañana á las diez una solemne función, á la escla-

recida fundadora de la Orden de religiosas Gerónimas Santa Paula: predicará un R. P. Misionero del Inmaculado Corazón de María.

El Papa Pio V concedió Jubileo plenísimo y remisión de sus pecados á los que debidamente preparados visiten expresado día referido templo, y Nuestro Excmo. Prelado concede 40 días de indulgencia rezando lo que está prevenido ante la imagen de la Santa.

En mismo día dará principio en dicho Monasterio, á las cuatro y media la novena á Santa Paula, estando el Jubileo del 26 al 30, y continuando la exposición de S. D. M. los restantes días de la novena.

LA SEÑORITA

Doña Vicenta Luque-Vaquero y López

Falleció el 25 de Diciembre de 1893

D. E. P. A.

Todas las misas que se celebren el día 25 del corriente, de ocho á nueve de la mañana, en la parroquia de San Francisco, en la capilla de la Vera Cruz, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de dicha señorita.

Su padre don Vicente Luque-Vaquero, abuela doña Isabel Sanchez, hermana, hermano político, tíos, primos y demás parientes, ruegan á sus amigos la encomienden á Dios Nuestro Señor.

Espectáculos.

GRAN TEATRO.

Función para hoy.—(14.º de abono).

La zarzuela en un acto, *El duo de la Africana*.—Debut de los célebres hermanos Leopoldo, «Los vuelos aéreos.»—La zarzuela en un acto, *De Madrid á Paris*.—Los Tiradores.—A las ocho.

Entrada principal, 1 peseta.—Idem de paraiso, 50 céntims.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR

del «Diario de Córdoba»

Madrid 23 (2'45 tarde.)

Niégame en absoluto que hayan surgido divergencias en algunos asuntos entre los señores Cánovas del Castillo y Romero Robledo.

Los diputados de la región catalana se encuentran dispuestos á combatir enérgicamente los tratados de comercio como perjudiciales al país.

La recepción habida en Palacio con motivo de la celebración de los días de Su Magestad el Rey, ha revestido los caracteres de la mayor brillantez.—*Express*.

Madrid 23 (2'50 tarde.)

Se ha confirmado que el «Pelajo» y «Reina Mercedes» sufrieron ligeras averías en días pasados con motivo de los temporales habidos en el mar.

El Capitán general señor Martínez Campos ha manifestado á algunos señores que tardará cerca de un mes en regresar á Melilla después de cumplir con su misión cerca del emperador de Marruecos.—*Express*.

Madrid 24 (2'45 madrugada.)

El Cardenal Fray Ceferino González está gravísimo.

Se le han presentado en la garganta síntomas cancerosos.

A la primera sesión que celebren las Cámaras asistirán todos los senadores y diputados republicanos.—*Express*.

Madrid 24 (3 madrugada.)

Los telegramas de Melilla dicen que la guardia civil que presta servicio en nuestros límites detuvo á un moro que les dirigía groseros insultos.

Hoy se esperan noticias de Mazagán.

Las empresas de ferrocarriles constituirán una junta de defensa para combatir el proyecto de construcción de líneas de 75 centímetros.—*Express*.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA

ENFERMOS DEL ESTOMAGO

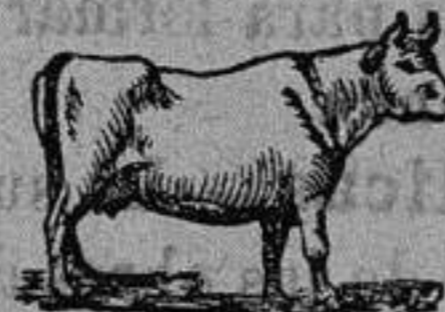
TOMAD EL

BICARBONATO DE SOSA QUIMICAMENTE PURO que es soluble, no irrita y calma los dolores; el del comercio, está adulterado, y contiene siempre sustancias insolubles, que son causa de alteraciones y trastornos en el aparato digestivo y en los intestinos, produciendo las «gastritis» que se hacen incurables.

Cajas de 2 y de 4 reales

Depósito general: Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos 11, Madrid.—En Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española.—De venta en todas las farmacias. Depósito en Córdoba, Marquez y Urbano.

LICEO, 30 CORDOBA



CENTRO DE VACUNACION

En este centro se vacuna diariamente, de doce a cinco de la tarde, con el verdadero y legítimo Cow-Pox ó sea la linfa espontánea de terneras suizas, tan acreditada en todos los países, preferida y recomendada por las eminencias médicas y periódicos científicos por su pureza y excelentes resultados, no produciendo dolor ni inflamación alguna en su desarrollo. Reconocida por todos la bondad de dicha linfa, a mas de la gran ventaja de su baratura, hace que sea aboída por completo la vacunación de brazo a brazo por los indiscutibles peligros a que se ven expuestos los niños.

Precios: Por una vacunación en este centro, 1 peseta 50 céntimos; por id. id. a domicilio, 2'50; un cristal cóncavo con linfa líquida para vacunar cuatro ó cinco niños, 3; otro cristal id., para dos ó tres id., 2; un tubo para dos ó tres id., 2; de seis tubos en adelante, 1'50.

Se recibe todo el año linfa fresca de dos en dos días, menos en los meses de Julio y Agosto. Los pedidos al director de dicho centro. Se remite fuera de esta capital por el correo, con su instrucción.

Liceo 30, Córdoba

GUANOS ABONOS MINERALES

DE LA

Compañía agrícola y salinera de Fuente-Piedra

Medallas de oro en las Exposiciones universales de Paris y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres.

Se remiten gratis cartillas y prospectos

Precios libres de todo gasto de porte para el labrador hasta toda estación de ferrocarril y puerto.

No hay agricultura posible sin abonar las tierras.—Exito grandísimo en todos los terrenos de España.

Dirección: Preciados, 35, Madrid

La Compañía Colonial

HA OBTENIDO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

MEDALLA DE ORO POR SUS CHOCOLATES

MEDALLA DE ORO POR SUS CAFÉS

MEDALLA DE ORO POR SU TAPIOCA

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20.—Sucursal Montera, 8.—Madrid

SAN JOSÉ

FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE

23 OLLERIAS, 23

BERNARDO ALBA CORDOBA

Construcción de motores a vapor é hidráulicos. Molinos completos para la elaboración de aceites y harinas. Aparatos para minas, arados y todo lo concerniente a la industria y agricultura. Herrajes para edificios en balcones, rejas, cancelas, repisas, escaleras, columnas, montañas, cierres para cristales y todo lo que se relaciona a este ramo. Bombas de agotamiento para alquilar.



Pildoras Digestivas de Pancreatina DEFRESNE

FARMACÉUTICO DE 1ª CLASE, PROVEEDOR DE LOS HOSPITALES DE PARIS.

La Pancreatina, admitida en los hospitales de Paris, es el mas poderoso digestivo que se conoce. Posee la propiedad de digerir y hacer asimilables lo mismo las carnes que los cuerpos grasos, el pan, el almidón y las féculas. Es decir, que los alimentos, sean los que fueren, pueden ser digeridos por la pancreatina sin el auxilio del estómago. Ora provenga la intolerancia de los alimentos, ó de alteración ó falta total del jugo gástrico, ó de la inflamación ó de hiperaciones del estómago ó del intestino, ó de Pildoras de Pancreatina de Defresne despues de comer daran siempre los mejores resultados; los médicos las recetan contra las siguientes afecciones:

- Hastio para la comida,
- Malas digestiones,
- Vómitos,
- Embarazo gástrico,
- Somnolencia despues de comer y vómitos propios del embarazo en las mujeres.
- Anemia,
- Diarrea,
- Disenteria,
- Gastritis,
- Gastralgias,
- Ulceraciones cancerosas,
- Enfermedades del hígado,
- Enflaquecimiento,

PANCREATINA DEFRESNE en frascos, 34 4 cucharitas de polvo despues de comer. Casa DEFRESNE, autor de la Peptonina, PARIS y en las principales farmacias del extranjero.

JOYERÍA, PLATERÍA Y RELOJERÍA

DE

ANTONIO CASTELLANO

Letrados sin número y plaza de la Compañía número 3.

Depósito de plata Meneses

Se componen relojes, y se compra plata y oro.

LA SALUD PARA TODOS

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

LAS PÍLDORAS

purifican la sangre, corrigen todos los desórdenes del estómago y de los intestinos, fortifican la salud de las constituciones delicadas, y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades. Para los niños, así como también para las personas avanzadas en edad, su eficacia es incontestable.

EL UNGUENTO

es un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso con la gota y el reumatismo, y por todas las enfermedades del pecho no se reconoce otro igual. Por los males de garganta, bronquitis, resfriados, toses, hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas, no tiene semejanza, y por los miembros contraídos, junturas ríeas, obra como por encanto.

Estas medicinas se preparan solamente en el establecimiento del Profesor HOLLOWAY, 78, NEW OXFORD STREET, antes 593, OXFORD STREET, LONDRES, y se venden a 2s., 9d., 1s., 1 1/2d., 4s., 6d., 11s., 22s., 33s., el bote ó la caja. Se hallan en todas las farmacias del Universo.

Se ruega a los compradores examinen los rótulos de cada caja y bote. Si no llevan tal dirección, 593 OXFORD STREET, LONDON, son falsificaciones.

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS

PLEURESIA

Tisis pulmonar, Tuberculosis

En los Hospitales de Francia se han obtenido los mas brillantes resultados empleando las

CÁPSULAS SERAFON

DE GUAYACOL Y IODOFORMO

Y LAS

Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucalipto

En Córdoba, Fuentes hermanos.

ALMACEN DE MADERA DEL NORTE

Tablones y viguetas de pino rojo pinzapa. Fábrica de aserrar en el mismo local. Herrera Fajardo en liquidación. Málaga, Escritorio, Martínez.

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se arrienda la casa principal que constituye el café nombrado Cerveteria, situado en la calle Condé de Gondomar, esquina a la del Gran Capitan, por el precio y condiciones que resulten del pliego, que desde el día hasta el 28 de Febrero se encuentra de manifiesto en la casa número 3 calle de Céspedes.

LA PALOMA

ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS nacionales y extranjeros

DE

JOSE MARIA CLO

ARCO REAL SIN NÚM.

Teléfono número 163

CORDOBA

Bonito y variado surtido en corsés, ta novedad, medias, raras de seda y algodón, pelu sus, escotesas de lana y algodón, percales, batistas y gran surtido en corbatas y pañuelos seda novedades. Gran surtido en género pa caballero a precios económicos.

La Paloma.—Arco Real.—Córdoba

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa principal en esta ciudad, calle de Santa Maria de Gracia número 104, con muchas y cómodas habitaciones, azotea, torre, cuadra y demás dependencias. Para tratar de su renta y condiciones con don Antonio Aguilar y Aguilar, calle de Encarnación número 6.

Venta. Se vende una máquina de coser, sistema Singer, y varios muebles de casa, en la puerta de Bae número 2, a cualquier hora del día.

Desde la huerta de Ballesteros Jardinito, se ha perdido un perro penceño, mixto en pacho, cacho, pelu blanco, de un año: al que lo presenten a su dueño en la huerta de San Cayetano, se le dará una gratificación.

Pérdida. La persona que haya encontrado dos cartillas de la Caja de Ahorros del Monte de Piedad, entregadas en un pañuelo, se servirá entregarlas en la calle Santa Maria de Gracia número 117, y se le gratificará.

Almoneda. Se hace de todo el mobiliario de una casa y de dos urnas de gran tamaño con la Virgen de los Dolores, y un Santo Cristo, de talla ambros. Todo se dará en precio muy módico. Puede verse todos los días, en la plazuela de la Almagra número 8.

Bodega. Se alquila un gran sótano con puerta y habitación a la calle, propósito para depósito de vinos. Puede verse y tratarse con su dueño, Campo Santo de los Mártires número 16.

DUREZAS-CALLOS -DUREZAS-CALLOS -DUREZAS-CALLOS

SE CURAN CALLOS 4,5 ó 6 DIAS según la naturaleza del que usa el

CALLICIDA ESCRIVA

Es inofensivo, no es corrosivo, es incoloro

APLICACIÓN SENCILLÍSIMA

Frasco, 6 reales

Calle de Fernando VII número 7

FARMACIA DE LA ESTRELLA

BARCELONA

Véndese en todas las farmacias.

VIUDA DE CARBONELL

Plazuela del Conde Arenales, núm. 6.

Harinas, moyuelos y salvados.—Maderas de Flandes y castaño.—Bodega de vinos de Montilla.

Se sirven los pedidos a domicilio

Teléfonos: Escritorio, núm. 130—Bodega, núm. 50.

LIQUIDACION DE NARANJOS

En el antiguo establecimiento de don Juan B. Leon SITUADO EN EL GRAN CAPITAN N.º 13 CORDOBA

Se venden trescientos naranjos agrios de dos, varas a seis de altura y grueso de una palgada a diez.

Seis cientos chinos de igual altura y grueso.

Trescientos de toda clase de variedades de ácidos que se quieran, hallándose todos puestos en el suelo, y sus precios serán convencionales según la cantidad, altura y clase que elijan. La saca será por cuenta del comprador.

También hay doscientos naranjos chinos muñequeros puestos en macetones, y algunas clases de ácidos; estos se venderán desde 18 reales a 30 cada uno, según la clase y mérito del árbol que se escoja.

Hay hojas, rósales, palmas y alguna otra clase de flores.

TROCISCOS ANTISEPTICOS DEL DOCTOR VILLEGAS

TESORO DE LAS FAMILIAS

Remedio necesario é imprescindible para la desinfección y saneamiento del hogar doméstico, centros de enseñanza, hospitales, y de todo lugar de aglomeración de gentes, y especialmente de las habitaciones, opeadas por enfermos de difteria, viruela, tisis, cólera, coqueluche ó tos ferina, y cualquiera otra infecciosa. De inmejorables resultados para los asmáticos.

Su fórmula, que es racional y científica, está aprobada por cuantos médicos lo condenan, según certificados que poseemos.—Su uso es sencillísimo, y como medio de desinfección y precaución para las personas, que cuiden de esta clase de enfermos no hay otro mas seguro y eficaz, sustituyendo con muchisima ventaja a todas las clases de fumigaciones aparte de que como remedio infunde, poderosamente a la curación de esas enfermedades. En los prospectos se dan mas detalles.

Se vende en casa de su autor Almagra 30, Córdoba, y en las demás farmacias y droguerías al precio de 5 pesetas cada grande y 250 medias cajas: sueltas a 0'25 céntimos.

PREPARACION ARTIFICIAL PARA LAS AGUAS DE CARRATRACA. ALPREGIO DE 0'50 CENTIMOS FRASCO.

EMULSIONES DE ACEITE DE HIGADOS DE BACALAO CON LOS HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA. FORMULA SCOTT, para combatir el raquitismo, anemia, escrófula, toses, tisis, etc.

Igual preparado con la creosota verdadera de brea de haya.

La misma con el iodoformo y guayacol, elaboradas (también por el doctor Villegas).

LAS MAQUINAS PARA COSER

DE LA

COMPANIA FABRIL SINGER

SON INDUDABLEMENTE LAS MAS POPULARES

POR SU SOLIDEZ DURACION

Y LA PERFECCION CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

Algunos fabricantes Alemanes pretenden con grande afan imitar nuestras máquinas denominándolas SINGER perfeccionadas.

Nosotros no nos cansaremos de repetir al público que no se deje engañar, y que siempre que compre una máquina se fije muy especialmente en la marca de fábrica de la COMPANIA FABRIL SINGER, que estampamos a continuación.

Llamamos igualmente la atención del público sobre las máquinas denominadas LANZADERA OSCILANTE, con las que pueden hacerse primorosísimos trabajos, siendo por esto, así como por la sencillez de su mecanismo, la mejores, que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS

250 pesetas semanales

20 POR 100 DE DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba, AYUNTAMIENTO, 14 Y 16.

